



**Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias**

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 2 de junio de 2023.

VISTO:

El EXP-USL: 2206/2023, en el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para el ingreso a un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, designación suplente, con destino al Área de Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la RD N° 285/2023 se llamó a inscripción de aspirantes público y abierto, para el ingreso a un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, designación suplente, con destino al Área de Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad.

Que no se registraron inscripciones en el período establecido en la RD N° 285/2023, conforme lo informado por el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo a fojas 12.

Que la Directora del Departamento de Ingeniería de Procesos, teniendo en cuenta lo resuelto por el Área de Procesos Químicos, aprobó la Comisión Evaluadora y solicitó la reapertura del presente registro.

Que el mismo se registrará por lo estipulado en la OCS N° 13/2023.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que los/las aspirantes deberán acreditar conocimientos en la asignatura Ingeniería de las Reacciones Químicas II.

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia de crédito disponible.

Que Secretaría del Departamento de Ingeniería de Procesos elaboró el anteproyecto de resolución.

Que corresponde declarar desierto el registro de aspirantes convocado por la RD N° 285/2023, protocolizar la Comisión Evaluadora y reabrir un nuevo período de inscripciones.



**Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias**

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente".

Que el Decanato dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS

AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar desierto el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto, para el ingreso a un (1) cargo de auxiliar de primera categoría, dedicación exclusiva, designación suplente, con destino al Área de Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos de esta Facultad), convocado mediante la RD N° 285/2023.

ARTÍCULO 2°.- Reabrir el período de inscripción de aspirantes detallado en el Artículo precedente: entre los días 16 y 22 de junio de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora aprobada por el Departamento de Ingeniería de Procesos, para dictaminar en el llamado a inscripción de aspirantes:

Titulares:

Mgr. Daniel Enrique Ardissonne (DNI N° 12231385).

Dr. Franco Tonelli (DNI N° 27907250).

Ing. Alfredo Ricardo Herrero (DNI N° 20326826).

Suplentes:

Ing. María Luciana Balmaceda (DNI N° 27220140).

Ing. Soledad Andrea Rocha (DNI N° 28110484).

Ing. Marisol Nievas (DNI N° 30973686).



**Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias**

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto universitario y archívese.

mbcg-njl

Documento firmado según OR N° 15/2021 por: Decano, Sergio Luis Ribotta- Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas